

37
33
Decreto N° 71

por el cual se hace una promoción

El Alcalde Municipal en uso de sus facultades legales

Decreta:

Art. 1º. - Promuévase al Señor Marco Aurelio Orango del puesto de Comisario de Policía al Servicio de esta Oficina al de Comisario al Servicio de las Escuelas Urbanas de San Laureano del Centro de la Ciudad, y al Señor Mariano Delgado de este último puesto, que habia venido desempeñando, al de Comisario de las Escuelas de La Sagrada Familia.

Art. 2º. - Las promociones de que trata el artículo anterior, tendrán lugar del 1º del mes venturoso en adelante.

Manuel Huatlayana

Decreto N° 72,

por el cual se nombra Médico Veterinario
El Alcalde Municipal,

Decreta:

Art. único. Nómbrase al señor Guillermo Faustel Moller, Médico Veterinario de este Municipio. Este decreto surte sus efectos desde el día primero de enero de mil novecientos.

veinticuatro.

Dese la debida posesion.

Expedido en Bucaramanga, a treinta
y uno de diciembre de mil novecientos veintitres.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



[Faint, mostly illegible handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or additional notes.]